



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

ANUNCIO

**Bases para la concesión de tres becas de prácticas de arqueología en el ámbito de la
Concejalía de Cultura y de su Casa Municipal de Cultura. 2019**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019, aprobó las bases reguladoras para la concesión de tres Becas de prácticas de arqueología, por importe de 3.600,00 € cada una, con una duración de seis meses, y un número de horas de 660.

Las bases pueden obtenerse en la Oficina Municipal de Información, en la Casa de Cultura y en la página web: www.yecla.es. El plazo de presentación de solicitudes es de diez días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BORM.

EL ALCALDE

(Fecha y firma electrónica, al margen)



ANUNCIO BASES BECAS ARQUEOLOGÍA EN BORM Y TABLÓN - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1030056 - 13/05/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
BwM8cUw9e1TIRYQ
KaZzPGkqKPT/tdYcE
D3Tbc6Wd078=

Código seguro de verificación: P9LLQC-ELXHJV66

Pág. 1 de 1